

RESOLUCIÓN No. 239

(4 de junio del 2022)

Mediante la cual SIMANA convoca a docentes Orientadores del municipio de Pasto, a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

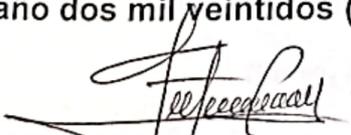
- Que La Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, ve la necesidad de convocar a docentes Orientadores del municipio de Pasto, a una Asamblea Pedagógica-Sindical, con la finalidad de dar a conocer detalladamente temas inherentes al gremio, entre éstas las Conclusiones del XXIV Plenum Departamental de Presidentes, realizado el día 3 de junio del año 2022.
- Que es de vital importancia la socialización de la Ley 1010 del 2006, y tratar el tema relacionado con el ambiente laboral en las Instituciones Educativas y Centros Educativos. Así mismo, abordar lo relacionado con la jornada laboral y formación político-Sindical.
- Que en cumplimiento al Artículo 49 de los Estatutos que rigen a la Organización Sindical, está contemplado las funciones de las Subdirectivas y/o Comités Sindicales; entre éstas programar Asambleas Sindicales Ordinarias y Extraordinarias.

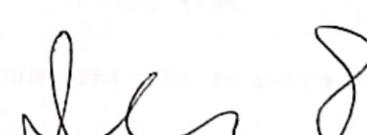
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a Docentes Orientadores del municipio de Pasto, a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical a realizarse el día jueves 9 de junio del año 2022, a las 8:00 a. m., en el Auditorio de SIMANA, con la finalidad de tratar lo relacionado con la parte motiva de la presente Resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General

